

Notaría de don Pedro Solana Hernández

15121 Acta de notoriedad.

Don Pedro Solana Hernández, Notario del ilustre Colegio de Albacete, con residencia en Santomera, y despacho abierto en Avenida de la Paz, sin número:

Hago saber: Que en el despacho a mi cargo, y a requerimiento de don Fernando Rubio Fernández, mayor de edad, casado en régimen gananciales con doña María Serna Tevar, de su mismo domicilio, vecino de esta ciudad, con domicilio en calle Salvador Ruiz Saura, 8, y provisto de D.N.I./N.I.F. número 22.307.958-M, de don José Morales Gálvez, mayor de edad, viudo, vecino de Santomera, domiciliado en calle Primitiva, 21, y con D.N.I. número 22.169.030-C, de don Antonio Fernando Rubio Serna, mayor de edad, casado, vecino de Rafal (Alicante), calle Hermano Rodríguez, 76 y con D.N.I./N.I.F. número: 74.303.272-R, de doña Josefa Rubio Serna, mayor de edad, casada, vecina de Murcia, con domicilio en El Raal, calle Puertas de Beniel, 31 y con D.N.I./N.I.F. número: 22.412.349-E, de don Antonio Cámara Rubio, mayor de edad, casado, vecino de Santomera (Murcia, con domicilio en El Siscar, calle Mayor, 55 y con D.N.I./N.I.F. número: 22.408.456-Q, de doña Carmen Cámara Rubio, mayor de edad, casada, vecina de Alicante, con domicilio en calle Padre Espla, 65 y con D.N.I./N.I.F. número: 22.460.813-W, de don Antonio Rubio González, mayor de edad, casado, vecino de Santomera, con domicilio en calle La Gloria, 29 y con D.N.I./N.I.F. número: 22.293.141-T, de doña María Encarnación Rubio González, mayor de edad, casada, vecina de Santomera, con domicilio en Calle La Gloria, 45 y con D.N.I./N.I.F. número: 74.303.305-B, de doña Josefa Rubio González, mayor de edad, soltera, vecina de Santomera, con domicilio en calle La Gloria, 8 y con D.N.I./N.I.F. número: 22.403.773-W, de don PEDRO GIL RUBIO, mayor de edad, casado, vecino de Santomera, con domicilio en calle Purísima, 14 y con D.N.I./N.I.F. número: 74.278.048-P, de don Fernando Gil Rubio, mayor de edad, casado, vecino de Santomera, con domicilio en calle La Industria, 1 y con D.N.I./N.I.F. número: 22.414.233-C, de doña Josefa Gil Rubio, mayor de edad, casada, vecina de Murcia, con domicilio en calle Los Narcisos, 27 y con D.N.I./N.I.F. número: 22.399.121-L, de don Ricardo Fernando González Rubio, mayor de edad, casado, vecino de Redován (Alicante), Camino Los Cuartos, 4 y con D.N.I./N.I.F. número: 22.467.355-N, de doña Antonia González Rubio, mayor de edad, casada, vecina de Santomera (Murcia), con domicilio en calle La Luz, 13, y provista de D.N.I./N.I.F. número 74.303.214-N, de doña María del Pilar Cámara Herrero, mayor de edad, soltera, vecina de Santomera, con domicilio en calle San Dionisio, 2 y con D.N.I./N.I.F. número: 77.522.665-S, de don Antonio Cámara Herrero, mayor de edad, soltero, vecino de Santomera, con domicilio en calle San Dionisio, 2 y con D.N.I./N.I.F. número: 77.522.664-Z, de don Fernando Lopez Rubio, mayor de edad, casado, vecino de Granollers (Barcelona), con domicilio en calle Comercio, 29 y con D.N.I./N.I.F. número: 39.002.466-D, de don José Antonio López Rubio, mayor

de edad, casado, vecino de Sabadell (Barcelona), con domicilio en Carretera de Barcelona, 75 y con D.N.I./N.I.F. número: 39.037.909-D, de don José Antonio Gil Rubio, mayor de edad, casado, vecino de Sabadell (Barcelona), con domicilio en Plaza Merinals, 31 y con D.N.I./N.I.F. número: 38.980.011-W, de doña Encarnación Gil Rubio, mayor de edad, casada, vecina de Sabadell (Barcelona), con domicilio en calle José Comas, 84 y con D.N.I./N.I.F. número: 38.999.249-N, de doña María Encarnación Rubio Serna, mayor de edad, casada, vecina de Valencia, con domicilio en calle Antonio Juárez, y con D.N.I./N.I.F. número: 34-833.153-K, de don Diego Fernando Morales Gil mayor de edad, casado, vecino de Santomera, con domicilio en calle Villa Conchita, 1113 y con D.N.I./N.I.F. número: 34.809.369-L, de doña María Ángeles Morales Gil, mayor de edad, casada, vecina de Murcia, con domicilio en Llano de Brujas, Vereda de Solis, 3 y con D.N.I./N.I.F. número: 22.446.761-A, de don José Pedro Morales Gil, mayor de edad, casado, vecino de Santomera, con domicilio en calle Villa Conchita, 12, 10A y con D.N.I./N.I.F. número: 27.428.226-J, de don Porfirio Cámara Rubio, mayor de edad, casado, vecino de Abrera (Barcelona), con domicilio en calle Rosers, 36, 10 y con D.N.I./N.I.F. número: 22.375.848-E, de don Fernando Jesús Rubio González, mayor de edad, casado, vecino de Santomera, con domicilio en calle La Gloria, 37 y con D.N.I./N.I.F. número: 74.309.730-L, se tramita Acta para acreditar:

Que adquirieron por título de herencia de don Eloy Rubio Fernández, en Escritura autorizada por mí, de fecha 7 de junio del 2007, la siguiente finca:

Descripción: Vivienda de planta baja, situada en término de Santomera, en la calle Salvador Ruiz Saura, marcada con el número seis de policía, distribuida en diferentes habitaciones y dependencias, y con patio descubierto.

Ocupa todo una superficie de solar de ciento trece metros cuadrados, y tiene una superficie construida de ochenta y ocho metros cuadrados de los cuales sesenta y dos metros cuadrados están destinados a la vivienda y veintiséis metros cuadrados a almacén o trastero.

Y Linda: Frente o Sur, calle de su situación; derecha entrando o Este, don José Gutiérrez González y en parte Comunidad de Propietarios del Edificio de la calle La Gloria, número diecisiete; Izquierda u Oeste, edificio de la calle San Manuel, 4 de Comunidad de Propietarios; y fondo o Norte, edificio de la Plaza de los Espinosas, número 3 de don Pedro Rubio Marín y edificio de la misma plaza, número cuatro de Comunidad de Propietarios.

Referencia catastral: 1246208XH7114N0001 KB.

Registro: Murcia-Cinco. Carece de inmatriculación.

Y que por tanto, y en base a todo lo expuesto, son notoriamente tenidos como dueños.

Lo que se hace público a efectos de que cualquier tercero pueda alegar lo que estime procedente en defensa de sus derechos en el plazo de veinte días a contar desde la publicación del presente.

Santomera a 12 de noviembre de 2007.—El Notario.